

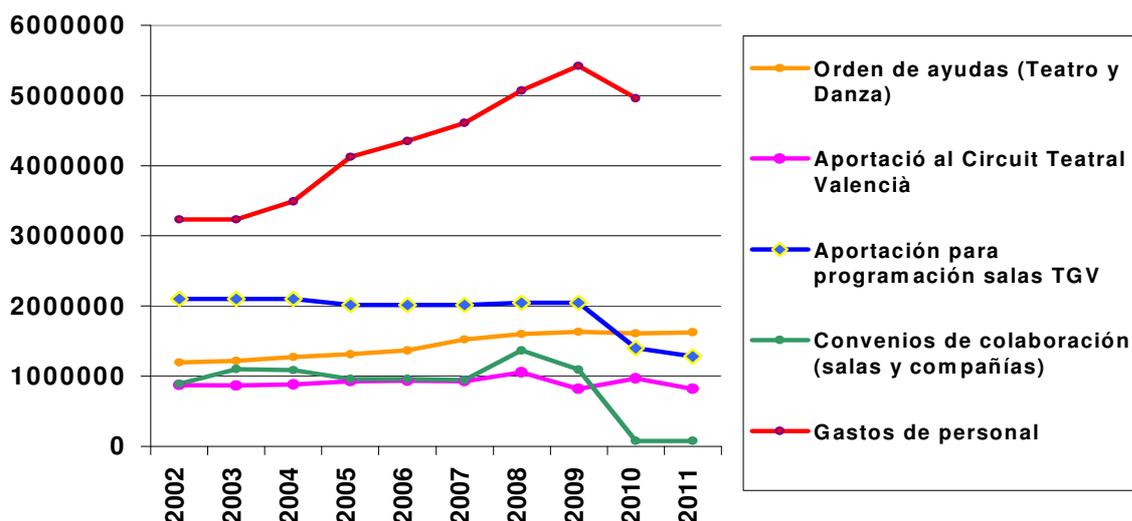
ANÁLISIS ECONÓMICO Y DE GESTIÓN DE TEATRES DE LA GENERALITAT (2002-2011)

Ante la futura reordenación de empresas públicas dependientes de la Generalitat Valenciana, la Asociación Valenciana de Empresas de Teatro y Circo (AVETID) ha realizado un análisis de los datos económicos y de gestión de Teatros de la Generalitat en los últimos diez años (2002-2011).

Fruto del mismo, se concluye la importancia de reconsiderar una serie de puntos fundamentales para la pervivencia de un sector artístico y empresarial que genera anualmente, no solo una importante producción cultural, sino que conlleva la actividad de casi un centenar de empresas de las que dependen aproximadamente unos 3.000 puestos de trabajo directos e indirectos que generan entre 30 y 40 mil salarios cada año. Un colectivo muy amplio que engloba a numeros profesionales como: Actores, directores, productores autores, técnicos de iluminación y sonido, gestores culturales, coreógrafos, bailarines.....

1. El necesario re-equilibrio entre las partidas destinadas a los costes de personal y las que promueven el fomento, producción y proyección de las Artes Escénicas Valencianas, verdadero objeto final de la institución.

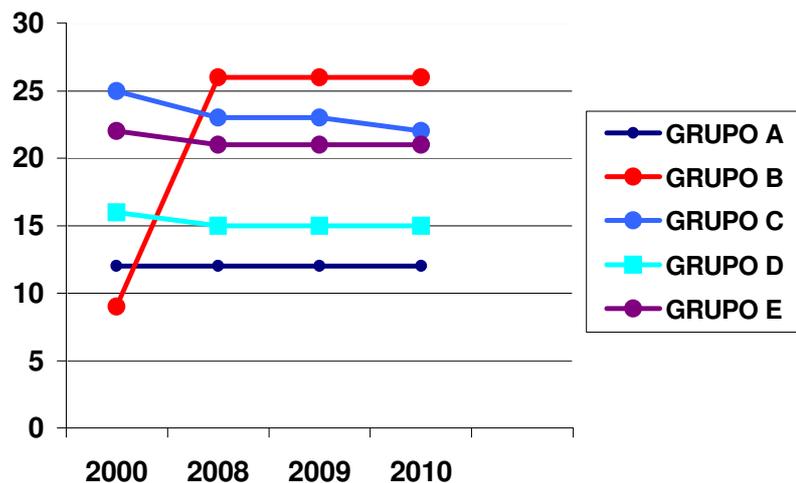
Desde 2002, se observa un aumento exponencial en el Capítulo I (Costes de personal) con un incremento de casi un 70%; mientras que las actividades propias del ente destinadas al fomento de las artes escénicas, van decreciendo progresivamente e incluso desapareciendo de líneas completas de actividad, como analizaremos en el estudio del Capítulo II del presupuesto. Con el consiguiente aumento del paro entre los actores, técnicos y demás personal artístico. Este desequilibrio queda explícito en el siguiente gráfico:



El citado Capítulo de Costes de Personal, no solo habría pasado de un presupuesto previsto en 2002 de 2.853.232 € a un coste real de 4.957.351€ en 2010 (último año con presupuesto liquidado ante el Consejo Rector), sino que se habrían alcanzado picos de 5.421.787 € en el año 2009.

Además, en este apartado de Personal, desde el año 2008 se aprecian desviaciones sistemáticas en el presupuesto ejecutado respecto del presupuesto previsto, con sobrecostes de 1.263.454 € en 2008, 1.420.787€ en 2009 y 896.351 € en 2010. Cabe precisar que solo el sobrecoste en personal de 2009, era superior a toda la partida de Ayudas al Teatro de ese año (1.375.000 €) y si consideramos la partida global de personal en dicho ejercicio, ésta multiplica por 4 la destinada a las Ayudas de Teatro para las empresas de la Comunidad.

¿A qué son debidos estos sobrecostes? No parece que se deban a la plantilla fija de trabajadores, bien técnicos de escenario o de administración, que en algunos casos también se han visto afectados. Desde el 2000 al 2010, se ha reducido el personal adscrito a las categorías C, D y E; mientras que los puestos de mayor responsabilidad se han mantenido, caso del grupo A, o se han disparado como es el caso del grupo B, que ha pasado de 9 a 26 personas contratadas. Vease reflejado en el siguiente gráfico:



Parece pues que el motivo de este crecimiento de costes, radica en la contratación de nuevos Asesores y Personal de Confianza o “Artístico” que bien engrosa ese nivel B de la administración o bien se sitúa fuera de la plantilla fija del ente, según se desprende de la precisión adjunta a la Cuenta de Resultados del Ejercicio 2008 cuando se indica en su nota 2: “El coste de personal se ve incrementado debido a que se le ha sumado a lo consignado para la plantilla fija, el coste realizado en personal artístico”.

¿A quién, de qué manera y en qué cantidades se ha contratado a este “personal artístico”? Para el personal artístico ¿no existen las partidas propias de producción o co-producción de los diferentes proyectos que se acometen? ¿Es admisible que, con un concepto tan vago, se pretendan justificar desvíos que cada año superan de media el millón de euros?

Al parecer, esta práctica de diversificar en conceptos diferentes una misma actividad ya venía siendo advertida por la propia Sindicatura de Cuentas, que en su informe de 2005 (por cierto, último del que se tiene constancia pública) advierte de las formas dudosas en la contabilización de algunos proyectos:

pag. 947. Es el caso del montaje de "Memorias de Adriano", mientras el importe citado como real de la co-producción asciende a 286.376 €, precio que incluye 20.880 € por la prestación de servicios de gestión y 265.496 € por la producción y exhibición. Sin embargo de este trabajo se han contabilizado 181.659 € en la cuenta de convenios de co-producción y el resto en cuentas como "Otros trabajos", "Arrendamientos" y "Dietas".

Estas prácticas podrían haberse repetido en años sucesivos en proyectos que, curiosamente, han tenido responsables coincidentes con el anterior. Podría ser el caso de "Bienvenido Mister Marshall", que figura en la Liquidación de Presupuesto de 2007 como coste de "Convenio de Co-producción Teatral" con un importe de 1.400.283 €. A pesar de ser una cantidad bastante elevada (más de 10 veces mayor que la siguiente co-producción acometida ese año "Cuento de Invierno" 123.000 €), parece ser que su coste definitivo todavía fue superior. En ese caso, podían haberse contabilizado cantidades correspondientes a este proyecto en otras partidas, como la citada de Costes de Personal. Estas prácticas no solo afectarían a proyectos teatrales sino también a actividades similares del Centro Coreográfico de la Generalitat

Todas estas situaciones, nos llevarían al segundo de los puntos a replantear:

2. La necesidad de transparencia, tanto en la presentación como en la liquidación de presupuestos. Con una nítida separación y clarificación de las dotaciones consignadas a cada uno de los conceptos, partidas y proyectos que se acometen desde el ente.

Ya los citados informes de la Sindicatura de Cuentas, ponen de manifiesto la falta de transparencia de Teatros de la Generalitat y hablan de "*incumplimientos de principios contables*". Algunos de ellos, que ya se hacen constar en el informe de 2004, vuelven a aparecer en el de 2005, pues seguían sin corregirse. Por ejemplo, en su pag. 936 señala la "*limitación al alcance por los incompletos listados de contratos y convenios facilitados por Teatros*".

Como señalábamos anteriormente, llama la atención que este informe de 2005 sea el último de fácil acceso público de los realizados por la Sindicatura de Cuentas sobre Teatros de la Generalitat.

En el estudio realizado se observa también una práctica que se ejecuta sistemáticamente: la presentación del presupuesto previsto con unas partidas que posteriormente no coinciden con los epígrafes reseñados en la Liquidación del Presupuesto que se presenta ante el Consejo Rector de la entidad. Tomemos por ejemplo el caso del Capítulo II de Gastos Corrientes. En el año 2009 la previsión presupuestaria se realiza con las siguientes partidas: *Servicios Centrales, Centros de Producción, Centros de Exhibición, Comunicación y Relaciones exteriores e institucionales, Centro Coreográfico y Dansa Valencia,*

Documentación, Cursos de formación, Festivales, Extensión Autonómica y Costes Estructurales. Sin embargo, en la liquidación de cuentas de ese ejercicio las partidas presentadas son: *Trabajos terceras empresas, Servicios Exteriores, Gastos Financieros, Gastos extraordinarios, Regularización Prorrata IVA, Gto. Amortización Ingresos Propios, Cachés Circuit Teatral.*

Esta práctica contribuye a la opacidad del gasto y dificulta conocer si, efectivamente, las partidas se corresponden con la previsión realizada o, por el contrario, se han modificado internamente para privilegiar determinadas líneas de actuación en detrimento de otras. Incluso, si se generan costes desproporcionados, algo que pudiera derivarse de aglutinar en una sola partida costes como "Trabajos de Terceras Empresas" con cifras que alcanzan los 3.986.092€ en 2007 y los 3.213.047€ en 2009, o "Servicios Exteriores" con 3.139.308€ en 2007 y 2.977.369€ en 2009. Observemos que sólo en la suma de estas dos partidas, ciertamente genéricas, estaría pretendiéndose justificar casi el 50 % del presupuesto anual de Teatros de la Generalitat.

Una duda que parece razonable si comprobamos como, a partir de ese año, el Capítulo II ha visto desaparecer las principales líneas de extensión autonómica. Es el caso del Circuit Teatral Valencià, que en 2010 desaparece completamente. Podemos afirmar que, con su paso al Capítulo IV, se desmantela en la práctica el funcionamiento del Circuit que ha experimentado un deterioro de actividad y calidad de propuestas que, dos años después, es perfectamente comprobable.

Otro apartado correspondiente a la extensión autonómica que se ha visto afectado es la desaparición del apoyo nominal a Muestras y Festivales como los de Alcoi, Elx, Sueca, Alicante, Vila Real o Albaida, entre otros. Vemos como de una previsión en 2009 de 1.421.000€ en Extensión Autonómica (dentro del Capítulo II), ese mismo año ya sólo se liquidan 818.669 en concepto de Cachés de Circuit Teatral (en el Capítulo II) y 73.200 € como Extensión Autonómica (en el capítulo IV). Sin embargo, al año siguiente (2010) desaparece completamente el concepto de Extensión Autonómica y el Circuit pasa a figurar ya en el Capítulo IV (Transferencias corrientes), con una partida de 970.000 €.

Precisamente, el paso de esas partidas al Capítulo IV ha ido motivando la desaparición de otras, fundamentalmente las relativas a los Convenios con Salas y Compañías. Si en 2008 los Convenios a Salas alcanza los 938.000€ y los de Compañías 429.000€, en 2009 el presupuesto liquidado refleja la desaparición de los Convenios a Salas y una reducción a 386.100€ de los Convenios a Compañías. En 2010 ambos conceptos ya desaparecen. En el caso de las compañías, la mayor parte de estos acuerdos son asumidos durante el primer año a través de convenios de co-producción (lo que reduce la capacidad de producción propia prevista por la entidad) y, a partir de 2011, por la Orden General de Ayudas al Teatro y la Danza, que se ve obligada a absorber el apoyo a Salas y Compañías. Por lo que, aunque en apariencia esta partida no ha sufrido reducción alguna, en la práctica ve

reducida en más de un 50 % su dotación desde 2008 en relación a todo lo que tiene que atender.

En los últimos años se observa también la tendencia a agrupar diferentes conceptos en pocas partidas, de manera que se dificulta saber realmente el alcance de la dotación de cada apartado. Lo que podría suponer, en realidad, la reducción de servicios esenciales, que se ven absorbidos dentro de partidas generales.

Desde 2002 había una partida llamada Servicios Centrales diferenciada de otros epígrafes como Documentación o Cursos de Formación. En 2008 se prevé un coste de 351.340€ en los Servicios Centrales, dedicando 120.000€ a documentación y 30.000€ a Cursos de Formación. En 2009 se mantienen las cifras de formación y documentación, mientras Servicios Centrales ascienden a 361.000€. Ya en 2010 cambia la nomenclatura y se habla de Gastos Generales: Oficina Técnica, Gastos de Mantenimiento, etc. (sic) que ahora asciende a 945.200 €, siendo formación y documentación las que parecen ser absorbidas por el Centre Teatral y el Centre Coreogràfic de la Generalitat. Sin embargo, en el presupuesto de 2011 la Documentación y Comunicación se suman a la Oficina Técnica y a los Gastos de mantenimiento en la partida de Gastos Generales, que sube a 1.090.680€, mientras la formación en Teatro y Danza queda reducida a una partida de 10.000 €.

Ya desde 2011, las partidas del Capítulo II se concentran en *Centro Teatral de la Generalitat, Centro Coreográfico, Giras de Centros de Producción, Formación Teatro y Danza, Programación de Teatro y Danza, Gastos Generales y Costes Estructurales*.

Parecería que se ha tendido a privilegiar la creación de un núcleo duro de gestión, centrado en esos espacios de Producción Propia de Teatro y Danza, con resultados muy desiguales, si atendemos a las cifras de asistencia de público. Pues, si bien la comunicación de Teatros ha querido incidir en un aumento considerable de las cifras de público, esto parece chocar frontalmente con la recaudación real. De lo que se deduce que, bien se ha producido un incremento artificial de las cifras de público con un número muy alto de invitados, o bien se propiciado una política de precios que ha reventado la lógica de mercado y que ahora, además, dificulta la sostenibilidad por taquillas de los teatros.

Esta tendencia ya parecía apuntarse en los informes de la Sindicatura de Cuentas de 2004 y 2005, que reflejaban que el precio real por entrada oscilaba entre los 10'50 y los 12'60€ en el Principal mientras que en el Rialto o Talía lo hacía entre los 4'50 y 6€. Recordemos que en esos años los precios medios oficiales se situaban en torno a los 18 € en el Principal y los 12/15 € en el Rialto y Talía. A partir de ese año las cifras son similares en el Rialto y Talía; mientras que en el caso del Principal sufren oscilaciones muy curiosas, asociadas básicamente a la presencia o no de musicales, en cartel durante varios meses. Esto hace variar las cifras de ingresos y medias de ese teatro.

Aún así, a partir de 2005 - cuando las cifras facilitadas por Teatres al Instituto Valenciano de Estadística todavía coinciden con las reflejadas en el informe de la Sindicatura de Cuentas - comienzan a darse ciertas variaciones difíciles de comprender. Es el caso del ejercicio 2008, en el que se llegan a barajar hasta tres cifras: en la cuenta de resultados presentada al Consejo Rector se habla (nota 3) de una cifra de ingresos de 2.497.262€ en lugar del 1.010.000€ previsto. Sin embargo, en las cifras facilitadas por Teatres al Instituto Valenciano de Estadística se menciona una recaudación en Principal, Rialto, Talía, Arniches y L'Altre Espai de 1.108.662 €. Por último, en las Cuentas Generales de Teatres facilitadas por la web de la Conselleria de Hacienda y Administraciones Públicas la cifra de ingresos, incluyendo las taquillas de Principal, Rialto, Talía, Arniches, además de Sagunt a Escena y acuerdo con Instituto Valenciano de la Cinematografía, es de 1.912.603€.

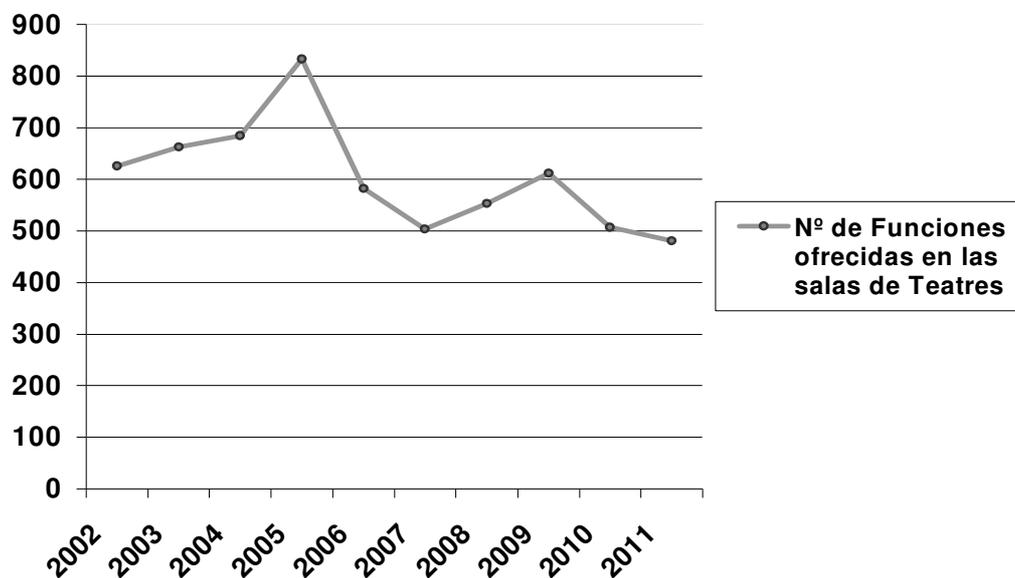
Hasta aquí parece lógico que, al añadirse Sagunt a Escena, subieran las cifras de las Cuentas Generales respecto a la suma de estadística. Pero a partir de 2009 el resultado es curiosamente inverso. Mientras se ofrecen unas cifras de recaudación referentes a las salas del Principal, Rialto, Talia, Arniches y L'Altre Espai de 3.719.481€, las cuentas generales, que incluyen además de las taquillas de las salas anteriormente mencionadas la recaudación de Sagunt a Escena, solo suman 1.098.480€. Estas cifras bajan en 2010 a 3.315.536€ y 990.440€, respectivamente.

¿A qué se debe ese desvío de más de 2 millones de euros anuales, según se tome una información u otra ? ¿ Son los que corresponden a las Compañías con Cesión de Teatro, en su mayoría multinacionales que presentan musicales que copan varios meses la programación del Teatro Principal?

Hay que apuntar que la Asociación Valenciana de Empresas de Teatro y Circo ha intentado obtener, de forma infructuosa, las cifras reales de asistencia y recaudación de diferentes espectáculos para comprobar si, efectivamente, esas fluctuaciones tan llamativas corresponden a dichos montajes o a otras circunstancias. Animamos a teatros, a la Sociedad General de Autores y Editores y a las empresas productoras a mantener una política tan saludable como la difusión pública de los "chivatos" de recaudación, que se da en ciudades como Madrid o Barcelona con buenos resultados.

En todo caso y, aunque la gestión de Teatres pueda confundir con esas cifras, hay algunos datos irrefutables: a pesar del incremento del nivel de vida en el periodo 2002-2010, los ingresos reales de la entidad se situaron en 2010 por debajo de 2002, con 990.440€ en 2010 frente a los 996.128€ en 2002. Una cifra curiosa que, además, parece acomodar bien con las pretensiones de Teatres, que sitúa sistemáticamente uno y otro año los ingresos previstos por taquilla en 966.360€, pese a todas las variantes que se dan anualmente. Aunque, parece que en 2010 a alguien le saltó alguna tecla al repetir la cifra y la convirtió en 966.000'36 €.

Otro dato significativo y preocupante, ha sido la caída del número de funciones ofrecidas en las diferentes salas de Teatros. De 626 en 2002 ha pasado a 481 en 2011, muy lejos de las 833 de 2005. Quizás sea más ilustrativo el siguiente gráfico:



En definitiva, vemos unos centros de producción que, en lugar de buscar la colaboración con las empresas del sector, parecen situarse frente a ellas. Además, obtienen unos resultados muy discutibles: producciones que nacen y mueren en sus teatros o que, cuando giran, lo hacen generando nuevos déficits (como se deduce de la partida de "Giras" dotada con 100.000 € en el año 2010), a lo que hay que sumar que ofrecen a los teatros de la Comunidad cachés por debajo de los precios de mercado. Igualmente es discutible el caso de las salas de exhibición, que necesitan absorber programaciones comerciales para sanear sus cifras. Y lo hacen con unas condiciones que también rompen las reglas más elementales del mercado, pues con una mínima reversión se les ceden las instalaciones, asumiendo con dinero público los tremendos costes de mantenimiento, personal, etc. que hemos visto que generan anualmente partidas del Capítulo I y II.

Podemos concluir que este modelo de gestión supone una clara competencia desleal a las empresas de producción y exhibición de la Comunidad Valenciana.

Lo que nos lleva a una tercera cuestión esencial:

- 3. La necesidad de un cambio de directrices y funcionamiento en el modelo de gestión de los organismos de la Generalitat Valenciana dedicados al fomento, creación y difusión del Teatro, Circo y Danza en la Comunidad Valenciana.**

Hemos visto como, en la práctica, la gestión llevada a cabo en los últimos años por Teatros de la Generalitat ha tenido como consecuencia un deterioro en las programaciones, en el desarrollo de las Compañías y en la actividad de los teatros. Han desaparecido los Convenios con Salas y Compañías, se ha desmontado de facto el Circuito Teatral Valenciano y se ha desatendido a las empresas del sector, que no solo ven reducidas sus líneas de apoyo sino que sufren retrasos superiores al año en sus cobros –funcionando como elemento financiador de otras deudas de la entidad-. Asimismo, ha sufrido un gran deterioro la imagen de los principales festivales y muestras de teatro en la Comunitat, con especial significación en Sagunt a Escena (caso aparte son las Jornadas de Dansa Valencia que merecerían un estudio particular). Se ha reducido en más de un 25 % la actividad y número de funciones en los teatros y, pese al baile de cifras, se infiere que también se ha sufrido una pérdida real de espectadores “de taquilla” en los Teatros de la Generalitat.

Para paliar resultados tan negativos se ha tenido que recurrir a fórmulas propias de la empresa privada y se han abandonado los criterios de servicio público y bien cultural. En consecuencia, es un organismo que se ha convertido en un problema para el desarrollo del sector; pues desde una plataforma pública se asumen formas de gestión privada que, además, necesitan una fuerte subvención oficial para mantenerse.

Comprobamos que de los 15 millones de euros que la Generalitat Valenciana ha destinado como media anual a las artes escénicas en los últimos diez años, desde 2010 apenas 2 millones son los que llegan realmente a las empresas del sector privado. El resto queda absorbido por Teatros para atender sus propias necesidades estructurales, anulando la posibilidad de que esto revierta en el tejido productivo sobre el que, paradójicamente, acaba ejerciendo una competencia desleal ya que aglutina desde un solo centro de decisión la gran mayoría de butacas teatrales de la ciudad, además de las vías de producción y co-producción de espectáculos de artes escénicas.

Desde la institución se realizan producciones de artes escénicas o se juega a empresario de paredes, sin contar con el sobrecoste que conlleva una estructura sobredimensionada. Una estructura que para mantenerse necesita absorber la mayor parte de la transferencia económica que recibe de la Generalitat Valenciana, mientras que los recursos que realmente inciden en la actividad y en el tejido productivo apenas llegan al 15 %.

El presupuesto estimado para 2012 se sitúa en 11.774.540€, por debajo del de 2004, cifrado en 11.926.200 € y muy lejos de los 15.410.000 € que se presupuestaron para 2009 (aunque la gestión realizada había llevado el gasto real a picos como los 18.586.335 € en el 2008). Por tanto, este sector ha sufrido desde 2009 recortes de más de un 25 %, pero este recorte no ha afectado de igual manera a todas sus partidas. Precisamente las más castigadas con casi el 50% del recorte, son las destinadas al tejido productivo. Además, las obligaciones, en forma de

deuda, contraídas en años anteriores aún debilitan más el presupuesto de Teatres. Así, los ajustes a realizar, necesarios por la coyuntura general del país, pueden acabar de desestructurar el organismo.

Por consiguiente, hay que replantear el modelo. Es posible una racionalización de los gastos sin que afecte a la calidad y cantidad de servicios. Un replanteamiento que, conteniendo el gasto general, procure el desarrollo de las propias empresas y profesionales del sector valenciano para que, a su vez, éstos multipliquen la actividad en salas, giras y producciones.

Vemos que, con una parte limitada del presupuesto anual, las Empresas de Artes Escénicas producen, exhiben y proyectan la creación valenciana fuera de nuestra Comunidad con mejor fortuna que Teatres, en muchas ocasiones y desde luego a menor coste. Quizás haya llegado el momento de otorgar mayor protagonismo a este colectivo empresarial mientras se reduce una burocracia institucional, que tiende a crecer a costa de los fines reales del ente. Es el momento de dar paso a estructuras emprendedoras acostumbradas a la gestión desde la racionalización presupuestaria y a la optimización de recursos.

Perseverar en la línea de gestión que en los últimos años ha llevado a cabo Teatres condena al sector, abocando a las empresas de Artes Escénicas Valencianas al cierre y al paro de sus profesiones, haciendo insostenible el modelo actual precisamente por que los ajustes realizados hasta la fecha no han afectado por igual a todas las líneas de acción de Teatres. Incluso se ha querido privilegiar alguna de ellas. La falta de valentía para asumir públicamente estas decisiones o el desequilibrio económico que generaban ha llevado a una gestión opaca e, incluso, a perder la normalidad en las relaciones con empresas y profesionales del sector.

Sin duda, es la hora de un cambio de modelo. Si lo es también la del relevo de sus responsables, es una decisión que no compete a esta asociación empresarial, si no a las autoridades políticas de la Generalitat Valenciana.

Apuntemos, simplemente, que evitar la perpetuación de las personas en los cargos ofrece la ventaja de no acabar confundiendo los puestos con las propias personas. Es signo de salud democrática y podría propiciar que se sentaran las bases de un código de buenas prácticas para la elección de los cargos públicos, como ya se ha hecho en otras instituciones. También la gestión diaria ha recaído estos años en técnicos de producción que ya vivieron en activo el final del Centre Dramàtic de la Generalitat. Ahora han sido testigos de un modelo que ha llevado a la asfíxia económica a Teatres de la Generalitat Valenciana, a las empresas al borde de la quiebra y ha dejado sin trabajo a muchos profesionales.

Los hechos descritos en este informe, además de afectar gravemente al desarrollo del tejido empresarial de las artes escénicas valencianas, han llevado a una situación de deuda a Teatres de la Generalitat de extrema gravedad. Enjugar dicha

deuda y los intereses que genera todavía merma más la capacidad presupuestaria del Organismo, que aplica demoras en los pagos –en ocasiones superiores al año- y que, en realidad, funcionan como vías alternativas de financiación, por lo que las empresas del sector sufren doblemente los errores de gestión.

Esta asociación empresarial se compromete en la búsqueda de unas respuestas urgentes que lleven a nuevos planteamientos y eviten la eliminación del organismo público del que se dotó la Generalitat Valenciana para fomentar las artes escénicas pero que necesita una reorganización a fondo.

Una reorganización basada en la separación de las funciones y de los poderes, reales y efectivos, tal como el sector profesional ha planteado en numerosas ocasiones. Algo que se había consensuado para un futuro desarrollo de la Ley de Teatro, tarea también pendiente y respecto a la que, hasta el momento, se ha evidenciado la falta de voluntad política para llevarla a cabo.

Planteamos, pues, un reordenamiento interno que separe de forma objetiva y funcional, tanto de personal como presupuesto, áreas que tienen objetivos diferenciados y concretos. Un primer paso para establecer un planteamiento global de sentido común. Una aplicación hábil de estas propuestas posibilitaría una reducción de costes, una optimización de recursos y una evaluación de resultados, según las responsabilidades de cada departamento.

Por tanto, compartimos con las máximas autoridades de la Comunitat Valenciana la preocupación por la deriva de ciertas empresas públicas, la necesidad de su reordenación, de racionalización del gasto y, a través del presente documento, queremos aportar un diagnóstico que sirva de punto de partida para un diálogo que desemboque en un cambio de modelo que, en el inicio de una nueva etapa, asegure la sostenibilidad de la institución y redunde en beneficio de empresas, artistas, técnicos y personal de gestión, junto al de la Administración. Mejorías que, por extensión, llegarían al público y al conjunto de la sociedad valenciana.

AVETID, junio de 2012

Fuentes consultadas para la realización del documento:

- Información facilitada en el Consejo Rector de Teatros de la Generalitat.
- Cuentas Generales de la Generalitat Valenciana, consultadas en la web oficial de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública.
- Informes de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, sobre las Cuentas Generales de la Generalitat, consultados en su web oficial.
- Instituto Valenciano de Estadística.
- Anuario del Ayuntamiento de Valencia